



PERMITEN SPOT SOBRE 'LEY ESPÍA'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE permitió al PAN mantener al aire un spots criticando la llamada "Ley Espía", al considerar que es libertad de expresión.

La Comisión de Quejas resolvió una denuncia de Morena en la que exigió quitar un promocional llamado "Libertades", al acusar que es calumnia.

En este, el PAN afirma que los mexicanos están perdiendo sus libertades con la "Ley "Espía" en referencia a la Ley del Sistema Nacional de

Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que otorga herramientas a las dependencias involucradas para combatir el crimen.

La Comisión de Quejas negó que dicho promocional tenga "expresiones calumniosas, alarmistas, engañosas y denigrantes" contra Morena.

"No se advierte que, de las frases realizadas en el spot, se derive la imputación de delito o hecho falso.

"Las manifestaciones se encuentran amparadas en la libertad de expresión", acordó la Comisión.



Especial